



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA

FICHA TECNICA

Adquisición de boletas para las entradas de los eventos de Teatro Nacional y Dirección de Bellas Artes.
REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2021-0015

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para **Adquisición de boletas para las entradas de los eventos de Teatro Nacional y Dirección de Bellas Artes.**

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los bienes, con la salvedad de que el bien que cotice debe ser el solicitado. Es imprescindible cotizar los bienes de alta calidad donde se especifiquen las características.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Click here to enter text. 14111509	Boletas para las entradas de los eventos de Teatro Nacional y Dirección de Bellas Artes, Características: Tamaño 2.5 x 7.00 pulgadas tipo concierto (dos partes) con perforación a 5.00 pulgadas, material HS7 termo- protegido con foil holográfico genérico de 5x5 pulgadas, estampado al frente a la mitad de la perforación , color: al frente, 1 tinta al frente con diseño personalizado fondo y logo detrás, 1 tinta con texto personalizado y logos, además franja guía de impresión marcador negro y numeración consecutiva atrás en las dos partes, deben entregarse de un millar continuas y folded , dobladas de dos en dos por requerimiento de alimentación de los equipos de impresión	UD	10,000.00

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Ser proveedor y beneficiario del estado.
2. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
3. Venta a crédito a este Ministerio.
4. El proveedor interesado en participar debe tener los rubros del proceso de compra.
5. Entrega inmediata.
6. Ver diseños anexos a los documentos del proceso.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), sellado y firmado.
5. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado.

El “Sobre” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Analista: Angélica Consuegra

Correo: aconsuegra@minc.gob.do

MINISTERIO DE CULTURA

Referencia: CULTURA-DAF-CM-2021-0015

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, desde **el 29 de abril de 2021 a partir de las 14:00 pm, hasta el 04 de mayo del 2021, hasta las 12:00 pm**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	29/04/2021 14:00	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	30/4/2021 18:00	 *
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/5/2021 15:00	 *
Presentación de Oferta Económica	04/05/2021 12:00	 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	04/05/2021 12:01	 *
Acto de Adjudicación	04/05/2021 12:20	 *
Notificación de Adjudicación	04/05/2021 12:30	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/05/2021 12:40	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/05/2021 12:45	 *
Plazo de validez de las ofertas	30 * Días	 *

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE- NO CUMPLE”**.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1- De la orden compras

- a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

2- Resultado del Proceso de Compras

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

3- Condiciones y Fecha de entrega

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

4- Forma de pago

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.

Angélica Consuegra